



Seguridad  
para  
todos



## Acta Sesión Ordinaria N.º 112 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	12.11.2025	Lugar	Salón del Concejo Municipal y videollamada – Modalidad Híbrida
Hora Inicio	15:05 horas	Hora Término	15:39 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión N° 112 ordinaria.

En Villa Alegre, a 12 de noviembre de 2025, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma mixta, bajo la presidencia de alcalde Arturo Palma Vilches, como secretaria ejecutiva Gabriela Pérez Méndez y como ministro de Fe, la secretaria Municipal Claudia Berrios Nilo.

### **No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- Un Representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME)
- Un concejal de la comuna
- Dos Representantes de COSOC

### **Los temas tratados en esta sesión fueron**

- Presentación de actividades realizadas en el establecimiento educativo orientadas a la prevención y promoción de la seguridad escolar.



Seguridad  
para  
**todos**



- Solicitud de fiscalización y coordinación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad en el transporte de personal agrícola.
- Coordinación con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la realización de jornadas de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar en la comuna.
- Información sobre próximos lineamientos para el tratamiento de eventos masivos.

### **Desarrollo de la temática:**

El presidente saluda a todos cordialmente y otorga la palabra a la secretaria ejecutiva para presentar los temas.

### **1.- Presentación de actividades realizadas en el establecimiento educativo orientadas a la prevención y promoción de la seguridad escolar:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública para que exponga el punto.

La directora de seguridad pública contextualiza que se está trabajando un meta de alta complejidad desde la dirección de seguridad pública y en ese sentido se está trabajando un proyecto que es una guía práctica que se entregará a la comunidad educativa específicamente a los quintos básicos como una tarea piloto que contempla charlas de seguridad para poder acreditarlos en calidad de monitor escolar de seguridad. El objetivo es traspasar los conocimientos en el área preventiva, el marco de las acciones preventivas impulsadas por la municipalidad.

Informa que la actividad se está llevando a cabo en la Escuela del sector El Sauce Trinidad Alcaino Tapia, y que la iniciativa se estructura en cuatro pilares fundamentales:

1. Seguridad en el uso de redes sociales y prevención del bullying.



Seguridad  
para  
todos



2. Seguridad contra incendios.
3. Seguridad al transitar por calles y aceras.
4. Seguridad en el hogar.

Asimismo, se señala que, al finalizar el ciclo de charlas, se realizará un acto de cierre, en el cual se entregará un diploma de reconocimiento a los niños y niñas participantes, en valor al compromiso y la participación demostrada durante las jornadas.

Esta actividad contará con la presencia del alcalde y los señores concejales, reafirmando el compromiso del municipio con la formación preventiva y el fortalecimiento de la seguridad escolar en la comuna.

Espera que esta iniciativa se pueda replicar en otros sectores a partir del próximo año.

## **2.- Solicitud de fiscalización y coordinación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad en el transporte de personal agrícola:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública, quien informa que sostuvo conversación previa con el Capitán de Carabineros a propósito de la necesidad de los vecinos para realizar labores de fiscalización donde se ha percibido el transporte informal de trabajadores agrícolas y en algunos casos conducidos por gente sin licencia de conducir.

La directora espera trabajar en conjunto con carabineros ante la preocupación existente respecto a la escasa fiscalización del transporte de personal agrícola, situación que ha sido observada de manera reiterada en diversos sectores de la comuna.

Ante lo anterior, el Capitán de Carabineros, señor Joaquín Meza, señala que sí se están realizando fiscalizaciones en esta materia y propone reforzar la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Transportes



Seguridad  
para  
todos



y el Departamento de Seguridad Pública, con el fin de intensificar los controles y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, el Capitán Meza solicita al señor alcalde que se evalúe la posibilidad de desocupar o reubicar los vehículos que son derivados a los corrales municipales por incumplimiento de la reglamentación, dado que se han registrado robos dentro del recinto municipal donde permanecen estos vehículos. Indica que esta situación se debe a que el recinto no cuenta con las medidas de seguridad adecuadas para su resguardo.

El señor alcalde manifiesta su compromiso de gestionar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo solicitado, buscando alternativas que permitan mejorar la seguridad y el resguardo de los vehículos retenidos, además de ver en la medida de lo posible gestionar un remate de los vehículos que se encuentran en recinto, así como fortalecer la coordinación entre las distintas instituciones involucradas

### **3.- Coordinación con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la realización de jornadas de sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar en la comuna:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de seguridad pública.

La directora de Seguridad Pública informa que, considerando los altos índices de violencia intrafamiliar que presenta la comuna, el Departamento de Seguridad Pública se encuentra gestionando la realización de charlas y jornadas de sensibilización, en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).

El objetivo de esta iniciativa es sensibilizar, educar y prevenir la violencia de género, especialmente en mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo así el trabajo preventivo y comunitario en materia de seguridad y bienestar social.

La Coordinadora de SERNAMEG, señorita Valentina Cisterna, manifiesta su compromiso con la ejecución de las charlas, y acuerda coordinar junto



Seguridad  
para  
todos



con el Departamento de Seguridad Pública la definición de los grupos de interés con los cuales se trabajará, así como los temas específicos que se abordarán en las distintas jornadas.

Se destaca la importancia de esta colaboración interinstitucional, que permitirá abordar de manera integral la problemática de la violencia intrafamiliar, promoviendo espacios seguros, informados y con enfoque de equidad de género dentro de la comuna.

#### **4.- Información sobre próximos lineamientos para el tratamiento de eventos masivos:**

La directora de Seguridad Pública informa al Consejo que, en la reunión realizada el día lunes en la Gobernación Provincial, se comunicaron modificaciones en los lineamientos y procedimientos relacionados con el tratamiento de eventos masivos, conforme a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Seguridad Privada.

Durante la reunión, la señora Fabiola Hernández, Coordinadora Macro Comunal, dio a conocer que dichos cambios buscan fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y prevención en la organización y desarrollo de actividades de alta convocatoria, con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes y del personal participante.

La Coordinadora Hernández se compromete a enviar la presentación oficial con el detalle de las modificaciones establecidas, a fin de que el Consejo y el Departamento de Seguridad Pública tengan mayor conocimiento de los nuevos lineamientos. Asimismo, señala que quedará atenta a resolver dudas o consultas que surjan, las cuales serán canalizadas a la División de Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad Pública.

Se valora la información entregada y se destaca la importancia de mantener una coordinación constante entre las entidades involucradas para la correcta aplicación de las nuevas disposiciones legales.



**Seguridad  
para  
todos**



**Acuerdos de la sesión:**

Se acuerda reforzar las fiscalizaciones conjuntas entre Carabineros, el Ministerio de Transportes y el Departamento de Seguridad Pública, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en el transporte de trabajadores agrícolas.

Asimismo, el alcalde manifiesta su disposición a evaluar la posibilidad de realizar un remate de los vehículos que permanecen en el recinto, conforme a la normativa vigente, con el objetivo de descongestionar el espacio, reducir los riesgos de sustracción y optimizar el uso de los bienes municipales.



**ARTURO PALMA VILCHES**

**ALCALDE**

**PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**



**GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CLAUDIA BERRÍOS NILO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**